CONTRATO No. 074 DE 2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 de junio de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo cada vez que se requiera, incluyendo el suministro de materiales, equipos, repuestos e insumos necesarios para el funcionamiento de las plantas eléctricas y las UPS, ubicados en las diferentes sedes administrativas, red de oficinas y puntos de atención a nivel nacional de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	NKH ELECTRONICA S.A.S, con NIT No. 900.944.696-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HELIODORO HERNANDEZ SANCHEZ
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato es hasta por la suma de **SEISCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($602.434.762**), incluido IVA y todos los impuestos, derechos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos que se causen con ocasión del perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales por parte de COLPENSIONES.
SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE COLPENSIONES	La Supervisión del contrato será ejercida por el Director de Bienes y Servicios de COLPENSIONES o por quien ella designe, de conformidad con lo establecido en la Resolución 99 de 2018 o la norma que haga sus veces. La designación de la supervisión podrá ser variada por COLPENSIONES, decisión que será comunicada al CONTRATISTA y no requiere la modificación de la presente cláusula, de conformidad con el Manual de Contratación de COLPENSIONES.
FECHA ACORDADA POR LAS PARTES DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	26 de junio de 2024
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE COLPENSIONES DEL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIALY	De conformidad con las disposiciones legales, se verificó que NKH ELECTRONICA S.A.S, con NIT No. 900.944.696-1, efectuó el pago a los aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales y se encuentra al día al momento de la suscripción de la presente acta.

PARAFISCALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	
OBSERVACIONES	1. La Póliza de cumplimiento ante Entidades Públicas con régimen privado de contratación No. 11-45-101145005 y la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 11-40-101064591, expedidas por la aseguradora Seguros del Estado S.A., fueron aprobadas por la Dirección Contractual el 24 de junio de 2024. 2. El contratista presentó (Certificado de revisor fiscal / planilla) en el que consta el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y/o Aportes Parafiscales. 3. El contratista presenta el cronograma para la ejecución de los mantenimientos preventivos, los cuales deben tener una periodicidad trimestral para las UPS y semestral para todas las plantas eléctricas, iniciando con los mantenimientos preventivos contemplados en el literal A de la cláusula “SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO”. 4. El contratista presenta el personal destinado a la prestación del servicio de mantenimiento contemplado en el literal D de la cláusula “SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO”.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024.

NKH ELECTRONICA S.A.S. NIT: 900.94[illegible]	
HELIODORO HERNANDEZ SÁNCHEZ NKH ELECTRONICA S.A.S	**RAÚL IGNACIO DAZA FONTALVO** Profesional Master 320-06
CONTRATISTA	**SUPERVISOR**

Proyectó: Raúl Ignacio Daza Fontalvo – Profesional Master - Dirección de Bienes y Servicios
Revisó: Oscar Ricardo Sierra Marulanda – Profesional Senior – Dirección de Bienes y Servicios